



ACTA NÚMERO 20/2025 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día de hoy once de abril de dos mil veinticinco, tiene verificativo una sesión privada en la sala de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida López Mateos, número 74, barrio de San Román. Código Postal 24040, San Francisco de Campeche, Campeche. Lo anterior, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c), párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numerales 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, VIII y XVIII, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII, 19, 30 y 105 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22, fracciones II, VIII, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27, 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV, 37, fracción XVI y 138 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron las magistradas María Eugenia Villa Torres e Ingrid Renée Pérez Campos y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, con la finalidad de celebrar una sesión privada administrativa a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos:

El magistrado presidente declara abierta la sesión e instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley pase la lista de asistencia de las magistraturas asistentes.

Acto seguido, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley hace constar que se encuentran presentes la magistrada María Eugenia Villa

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Torres, la magistrada Ingrid Renée Pérez Campos y así como el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, informando al presidente de la existencia de *quórum* legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Secretaria general de acuerdos por ministerio de ley. Magistrado presidente, procedo al pase de lista de asistencia.

Magistrada Ingrid Renée Pérez Campos: **PRESENTE.**

Magistrada María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**

Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por el magistrado presidente, que a la letra dice:

1. Apertura de la sesión privada por parte del magistrado presidente.
2. Constancia de *quórum* legal.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Someter a consideración la renuncia irrevocable y voluntaria de María Eugenia Villa Torres como secretaria general de acuerdos, por haber sido designada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión como Magistrada de este órgano jurisdiccional local, por un periodo de 7 años.
5. Propuesta y designación de David Antonio Hernández Flores, como secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche
6. Reincorporación de Alejandra Moreno Lezama, a la magistratura 2, secretaria de estudio y cuenta, quien actualmente funge como secretaria general de acuerdos.
7. Propuesta e incorporación de manera provisional de Juana Isela Cruz López, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la magistratura 1, con el

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



mismo cargo a la magistratura 3, quien fungía como magistrada por ministerio de ley a cargo de dicha magistratura.

8. Clausura de la sesión privada de Pleno.

Magistrado presidente, magistradas, son los asuntos que se ha enlistado para la sesión privada del día de hoy, por si tienen algo que manifestar.

Magistrado presidente. Gracias señora secretaria general de acuerdos por ministerio de ley.

Magistradas, está a nuestra consideración el orden del día para esta sesión privada presencial, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad de votos de las magistraturas.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Magistrado presidente, me permito informarle que la propuesta mencionada en el punto 5 del ORDEN DEL DÍA ha sido aprobada por unanimidad de votos del Pleno de este Tribunal Electoral local.

Por lo que en este acto, enterado de su nombramiento David Antonio Hernández Flores, como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, manifiesta que acepta el cargo descrito a partir del día quince de abril del dos mil veinticinco. Acto seguido, se toma la protesta de ley al funcionario electoral en los siguientes términos:

David Antonio Hernández Flores.

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y la democracia?

A lo que David Antonio Hernández Flores, contestó **"Sí protesto"**.

Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

Magistrado presidente: Por lo expuesto y fundado por el Pleno, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley para que proceda a dar lectura a las propuestas, que a la letra dice:

PRIMERO: Se admite la renuncia irrevocable y voluntaria de María Eugenia Villa Torres como secretaria general de acuerdos, haber sido designada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión como magistrada de este órgano jurisdiccional local, a partir del día 9 de abril del año en curso, por un periodo de 7 años.

SEGUNDO: Se aprueba el nombramiento de David Antonio Hernández Flores, como secretario general de acuerdos de este tribunal electoral, con efectos a partir del día quince de abril de la presente anualidad.

TERCERO: Se aprueba la propuesta de reincorporación de Alejandra Moreno Lezama a la magistratura 2 como secretaria de estudio y cuenta, con efectos a partir de quince de abril de la presente anualidad.

CUARTO: Se aprueba la propuesta e incorporación de manera provisional de Juana Isela Cruz López, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la magistratura 1, con el mismo cargo a la magistratura 3, con efectos a partir del día quince de abril de la presente anualidad.

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



QUINTO: Hágase del conocimiento de las personas designadas.

SEXTO: Para tal efecto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, que haga del conocimiento a la Dirección de Administración de este tribunal electoral, del acuerdo tomado en la presente acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes para que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo.

Magistrado presidente. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada presencial de Pleno, siendo las doce horas diez minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de las magistraturas durante el desarrollo de esta sesión y el acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. Firman ante mí, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del
Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta
número 20/2025 de fecha once de abril de dos mil veinticinco,
de la sesión privada administrativa de Pleno del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de
seis páginas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy
Fe. -----

ALEJANDRA MORENO LEZAMA,
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS